

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 9 DE MAYO DE 2024

Previo convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas, que se incorpora a esta acta, la cual incluye quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10:15 horas del día 9 de mayo de 2024, se constituye el Claustro Universitario, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros (acreditados 245 claustrales de 303 (125 del Sector A, de 153; 39 del Sector B de 48; 58 del Sector C de 69; y 23 del Sector D, de 31), en sala de videoconferencia creada al efecto, para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

Único.- Elección de la Comisión de convivencia prevista en las Normas de convivencia de la UEx

El Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que, la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

El Sr. Rector abre la sesión y explica el acuerdo de la Mesa del Claustro para llevar a cabo el procedimiento de elección.

Comenta que es muy difícil establecer un criterio para que haya igualdad de género en cada uno de los sectores de la comisión, porque va a ser una votación abierta independientemente del género.

La Mesa del Claustro decidió que cada uno de los candidatos tiene un máximo de 5 minutos, voluntarios, para exponer sus expectativas y su plan de trabajo, siguiendo el orden PDI, estudiantes y PTGAS, y dentro de ellos por orden alfabético, y tras la intervención de los candidatos se abrirá un turno de preguntas y comentarios para los miembros del Claustro.

El Sr. Rector procede a mencionar las candidaturas presentadas:

PDI:

Alfageme García, Pilar
Álvarez Hernán, Guadalupe
Corbacho Cuello, Isaac
Macías García, Beatriz
Rodríguez Moratinos, Ana Beatriz
Vicente Castañares, Esmeralda

Estudiantes:

Blanco Lucas, Sofía
Fabián Marcos, David
Mena Pozo, Esther
Molero Arranz, Victoria
Suarez Murillo, Alejandro Valerio

PTGAS:

Cabañas Días, Irene
Martínez Jorge, Enrique
Sánchez Rosado, Diana María

Señala el Sr. Secretario General que todas las candidaturas se han presentado en tiempo y forma, cuentan con los avales necesarios, y cumplen con los requisitos necesarios, ya que no es necesario ser claustral para presentarse.

-El Sr. Espada pide la palabra y señala que pidió a la Mesa del Claustro información sobre cómo iba a ser el procedimiento, a la vista de intentar conseguir guardar la paridad entre los miembros de la comisión, y entiende las razones que se han dado, pero plantea que se puede dar la posibilidad de que los 6 miembros elegidos sean del mismo sexo. Entiende que la solución sería elegir por grupos y en cada grupo a dos personas, porque es probable que los elegidos sean 3 hombres y 3 mujeres.

-Indica el Sr. Rector que no hay una solución fácil, como ya ha comentado, porque va a ser una votación abierta independientemente del género.

-Toma la palabra el Sr. Secretario General señalando que el acuerdo se ha tomado por la Mesa del Claustro y que se cumple la normativa de convivencia, que procede de una ley, también tenemos que tener en cuenta las Leyes de Igualdad, tanto la estatal como la autonómica, y éstas plantean la paridad pero como una cuestión muy clara, siempre se trata de discriminación positiva a favor de la mujer. Lo que se ha acordado es plantear la cuestión de género en la medida de lo posible.

-Toma la palabra el Sr. Sánchez y señala que el principio de igualdad de oportunidades prevalece sobre cualquier cosa, y en una elección no se puede tener ese criterio, solo en nombramientos. Ha habido un plazo para presentar las candidaturas y todos han tenido las mismas posibilidades. En un proceso electoral no se puede garantizar la paridad.

El Sr. Rector abre turno de intervenciones a los candidatos que quieran hacer uso del mismo, para pedir el apoyo:

-Toma la palabra la Sra. Alfageme, -podóloga y terapeuta ocupacional, profesora en el Centro Universitario de Plasencia-, y señala que la universidad tiene una organización compleja, con constantes cambios necesarios, y desde ella debemos promover una sociedad más solidaria, más pacífica, más justa, en definitiva, debemos ser un modelo de cultura de paz. Tenemos el reto de profesionalización. Entiende que en el modelo de resolución de conflictos se está dando paso a un modelo más democrático. Nosotros mismo desde la universidad podemos vivenciarlos, pues entre nosotros surgen conflictos, por la interdependencia que tenemos unos de otros. Los profesionales miembros de la Comisión de Convivencia deben estar formados, conforme a la normativa. Cree que por su formación y por su postura en contra de cualquier tipo de acoso o violencia, puede aportar mucho a la Comisión. Le gustaría que fuera una Comisión viva, y que, entre otras cosas, luche por la igualdad, en la que se canalicen iniciativas de todos los sectores, se puedan adoptar medidas preventivas necesarias, desarrollar iniciativas que eviten discriminaciones.

-La Sra. Álvarez Hernán escusa, por el chat su intervención, porque se encuentra en clases de prácticas.

-Toma la palabra el Sr. Corbacho, profesor contratado doctor de la Facultad de Educación y Psicología. A lo largo de 28 años que lleva en la UEx y habiendo pasado por tres departamentos en dos centros distintos, señala que tiene bastante experiencia en mediación en conflictos de diversa naturaleza, especialmente por haber sido Vicedecano de Prácticas en la Facultad de Educación con 1100 alumnos de prácticas y con miles de problemas cada año, y como miembro del Plan de Acción Tutorial. Entiende que la convivencia universitaria es un pilar fundamental para el desarrollo académico y personal de todos los que formamos esta comunidad, y por todo ello se siente motivado a contribuir activamente en la promoción de un ambiente de respeto, diálogo y entendimiento mutuo. Se compromete a ser un puente entre estudiantes, profesores, y personal administrativo, asegurándose de que todas las voces sean escuchadas y consideradas a la hora de formular propuestas. Así mismo, siendo un firme defensor de la mediación se compromete a aplicarla, y también adquiere el compromiso de seguir de cerca los acuerdos que se consiguiesen, y adoptar medidas educativas efectivas que no sean una sanción.

Toma la palabra la Sra. Macías García, contratada doctor prioritariamente investigador en el Departamento de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria. Indica que le gustaría formar parte de la Comisión porque quiere contribuir activamente a la promoción de un ambiente universitario respetuoso. Cree firmemente en la mediación y en la conciliación como medios preferentes para resolver los conflictos de la comunidad universitaria. Tiene experiencia previa, por haber trabajado en entidades, tanto en España como en el Extranjero, como en otras universidades, ha estado trabajando en Portugal y en Estados Unidos, lo que le ha proporcionado una perspectiva amplia y diversa a la mediación y resolución de conflictos, que se utilizan en otras universidades y podrán ser útiles en la UEx. Y ha mediado en resolución de conflictos que han afectado a estudiantes y profesores de la UEx, que se han resuelto de manera favorable para las partes. Por todo ello entiende que su participación en la Comisión podría ser útil a la UEx.

-Toma la palabra la Sra. Rodríguez Moratinos, Catedrática de Fisiología en la Facultad de Ciencias. Señala que se presenta con la idea de crear una Comisión que actúe con cercanía, empatía, respeto y cariño, en la mediación de conflictos, además de atender circunstancias especiales, situaciones extraordinarias que puedan presentarse a la comunidad universitaria, y manteniendo siempre una buena sintonía y coordinación con el PAS; velar porque la UEx sea un espacio inclusivo, no solo de aprendizaje y formación desde el punto de vista académico, sino también como vehículo de desarrollo personal de todos los que aquí trabajamos; un espacio de remanso, donde vengamos a trabajar con ánimo e ilusión, como en casa y en familia. Su larga experiencia en la UEx, 38 años, así como la ocupación de diversos cargos unipersonales (Secretaría de la Facultad de Ciencias y del Departamento de Fisiología) y la participación en numerosas comisiones, le han permitido adquirir una serie de habilidades que, junto a su carácter directo y cercano, piensa que podría contribuir en positivo a la Comisión de Convivencia. Lleva muchos años mediando tanto en su Centro como en otros, incluso su despacho tiene el apodo cariñoso del “confesionario”, y lleva muchos años llevando a cabo actividades de convivencia. Por todo lo cual presenta su candidatura.

-Toma la palabra la Sra. Vicente Castañares, profesora en la Facultad de Filosofía y Letras, en el Área de Filología Francesa, y con anterioridad en el de Filología Inglesa, también en la Facultad de Educación, en la de Formación del Profesorado y en la de Turismo, es Doctora en Estudios Filológicos (Estudios Franceses - Traducción literaria). Gracias al impulso de la Dra. Silvia Soriano, profesora de la Facultad de Derecho, se creó la *Red contra el acoso y la violencia de género, y los integrantes de la misma*, como ella, han estado presentes en todas las facultades y centros de la UEx, y mantuvieron comunicación con la Unidad de Atención al Estudiante. Junto a esta experiencia, se había formado previamente se había formado en estos temas en la Universidad de Sevilla, y también en la Universidad de Burgos, a lo que hay que unir su recorrido

profesional, entre otros, por aeronáutica, en seguros, en moda (Chanel), medios de comunicación. Todo esto le ha permitido poner a prueba cualidades que tiene que son necesarias para toda intermediación. Es imprescindible la humildad, unidad, flexibilidad, rigor, discreción, capacidad de escucha, y, por supuesto, atender con ello a estudiantes, profesores y PTGAS. Hay que detectar los posibles desacuerdos, e intentar que las partes lleguen a un acuerdo.

-Toma la palabra el Sr. Suarez Murillo, estudiante de 4º de Filología Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras. Considera que la Comisión es un espacio vital para el funcionamiento de la comunidad universitaria, en el que deben primar valores como la empatía, la diplomacia y la mediación para la correcta resolución de conflictos. Presenta su candidatura porque tiene experiencia en la resolución de conflictos y en la gestión de grupos, por la representación estudiantil tanto a nivel de la Facultad, de universidad, tanto a nivel nacional como internacional, también presidiendo la Asociación Nacional de Estudiantes de Filología de España. Entiende que la UEx debe ser un espacio donde todos nos encontremos seguros y respetados. Por todo ello se pone a disposición para trabajar por la buena convivencia dentro de la UEx.

-Toma la palabra la Sra. Blanco Lucas, estudiante de Medicina. De siempre ha sido consciente de lo importante que es vivir en armonía con todos los demás, no solo respetar el espacio físico, sino respetar, entender y colaborar con quien nos rodea. Como subdelegada de clase y miembro activo de distintas instituciones como Cruz Roja, ha aprendido a fomentar un ámbito de convivencia positivo y respetuoso. Es una persona apasionada y comprometida, y esto es absolutamente necesario para abordar los diferentes problemas de nuestra comunidad universitaria. Sus objetivos son: continuar con el buen trabajo que se ha realizado hasta ahora; fortalecer los lazos de colaboración entre los distintos sectores de la UEx, lo que implica trabajar de cerca con todos los miembros de la comunidad universitaria, que todos tengan voz, se sientan representados y escuchados; le gustaría fomentar iniciativas a favor del diálogo y de la inclusión, la diversidad de perspectivas; trabajar en conjunto para crear un buen ambiente. Busca el respeto y la colaboración en la UEx, pues sin ello la universidad no es un espacio seguro. Espera contar con todos los apoyos.

-Toma la palabra el Sr. Fabián Marcos, estudiante de Derecho. En primer lugar agradece a sus compañeros y compañeras claustrales el haberle permitido presentar su candidatura. Quiere poner en valor la importancia de la Comisión de Convivencia para los estudiantes de la UEx, como garantía para resolver los conflictos que puedan surgir, y quiere abogar por la mediación como resolución de los conflictos, respecto al procedimiento disciplinar. Del mismo modo, quiere agradecer a sus compañeros del Sector C, su compromiso con la UEx, y en especial a Victoria Molero.

-Toma la palabra la Sra. Mena, estudiante de 2º del Grado en Educación Infantil. Desde que entró en la UEx ha sido testigo de la importancia que tiene el entorno inclusivo, respetuoso y solidario, para el desarrollo integral de cada uno de nosotros. Por ello quiere formar parte de esta Comisión, impulsada por los grandes pilares que conlleva la responsabilidad y el respeto a todos los miembros de esta comunidad. Es miembro de varias asociaciones que le han permitido tener habilidades sociales y formaciones especializadas tanto en habilidad social como en comunidades de aprendizaje, además cree firmemente en la importancia de actuar como parte integradora y con la responsabilidad de nuestras acciones, tanto como estudiantado, como por parte del resto de los sectores. Y considera que estos valores son fundamentales para promover una convivencia sana y armoniosa en nuestra comunidad universitaria. Además, considera que la inclusión educativa es una parte importante a la que atender en la Comisión de Convivencia, sobre todo para el estudiantado más desfavorecido y el discapacitado. Tiene un gran compromiso con el estudiantado, es miembro de las tres Comisiones del Grado en educación infantil. Su candidatura se basa en el compromiso con la ética, la inclusión y el bienestar de nuestros estudiantes y el personal del resto de Sectores que formamos parte de la comunidad universitaria. Finalmente se ofrece, si no es elegida, para prestar cualquier apoyo que se necesite.

-Toma la palabra la Sra. Molero, estudiante de 2º año de Ingenierías Agrarias. Considera que la convivencia es crucial a la hora de crear un ambiente propicio al estudio y al desarrollo personal. Está comprometida a crear un ambiente donde prime el respeto, incluso donde todos tengan las mismas oportunidades, y cree firmemente en la importancia de la palabra, con la que se pueden abordar los desafíos, como le ha enseñado la experiencia, por lo que entiende que es una buena candidata. Su experiencia también viene de que es la delegada de su Escuela.

-Toma la palabra la Sra. Cabañas, de la Sección de Información y Atención al Alumnado. Por el tipo de trabajo que realizan en el SIAA en mayor o menor medida la conocen y presenta su candidatura por la su firme creencia del servicio de vocación pública y por sentido de la responsabilidad; es firme defensora de la participación y de la convivencia universitaria a todos los niveles, armoniosa y pacífica. Ha tenido que mediar en algunos conflictos que han surgido en la comunidad universitaria. Y su pretensión es ayudar en esta nueva Comisión.

-Toma la palabra el Sr. Martínez Jorge, del Servicio de Informática de la UEx, en la Unidad de Atención al Usuario. Su labor es, precisamente, la atención al usuario, se podría considerar como una mediación de conflicto constante. Presenta su candidatura, en primer lugar, por responsabilidad para con esta casa, y cree firmemente en la mediación como herramienta; también porque cree necesario que tomemos la iniciativa a la hora de formar, a la hora de darle a todos los integrantes de la UEx una nueva perspectiva ante la posibilidad de un conflicto, y además ante las nuevas redes de comunicación que están surgiendo, se abre una nueva vía de conflictividad. Entiende que al estar muy en contacto con los estudiantes puede dar una visión muy diferente sobre este tema.

-Se concede la palabra a la Sra. Sánchez Rosado, pero ésta ha excusado su presencia.

El Sr. Rector cierra el turno de intervenciones e informa que hay 30 minutos de tiempo para proceder a las votaciones.

El Sr. Secretario General da las indicaciones oportunas para proceder a la votación.

Se abre la votación.

Resultado de la votación:

PDI:

Alfageme García, Pilar: 15 votos
Álvarez Hernán, Guadalupe: 17 votos
Corbacho Cuello, Isaac: 19 votos
Macías García, Beatriz: 47 votos
Rodríguez Moratinos, Ana Beatriz: 44 votos
Vicente Castañares, Esmeralda: 8 votos

Quedan elegidos como titulares Macías García, Beatriz y Rodríguez Moratinos, Ana Beatriz. Y como suplentes: Corbacho Cuello, Isaac y Álvarez Hernán, Guadalupe.

Estudiantes:

Blanco Lucas, Sofía: 20 votos
Fabián Marcos, David: 2 votos
Mena Pozo, Esther: 4 votos
Molero Arranz, Victoria: 28 votos
Suárez Murillo, Alejandro Valerio: 2 votos

Quedan elegidos como titulares Molero Arranz, Victoria y Blanco Lucas, Sofía; y como suplentes Mena Pozo, Esther y Suárez Murillo, Alejandro Valerio, este último por sorteo de la Mesa al coincidir en votos (2) con Fabián Marcos, David.

PTGAS:

Cabañas Días, Irene: 8 votos

Martínez Jorge, Enrique: 5 votos

Sánchez Rosado, Diana María: 10 votos

Quedan elegidos como titulares Sánchez Rosado, Diana María y Cabañas Días, Irene; y como suplente Martínez Jorge, Enrique.

-Toma la palabra la Sra. Antequera, para hacer constar que no ha podido votar a pesar de intentarlo.

-Toma la palabra el Sr. Espada para hacer constar su oposición al resultado por cuestión de género, al creer que se incumple la normativa, y se reserva futuras actuaciones.

El Sr. Rector se despide, agradeciendo la participación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 h.